EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP. en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	04	07	2024

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP"

El INTEP, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1988 debe suministrar calzado y vestido de labor – dotación, a los funcionarios cuya asignación básica mensual es igual o inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigente (2 SMMLV).

Por tanto, en consideración a los preceptos normativos de rango constitucional y conforme a los derechos personales y las garantías legales establecida para desarrollar la función pública, garantizar el derecho al trabajo y la adecuada prestación del servicio público en condiciones de igualdad, respeto y naturaleza de la actividad desarrollada, económica y celeridad, se requiere el suministro de vestido y calzado de labor en los términos desarrollados, con el fin de proteger los derechos del trabajador y el cumplimiento de las normas vigentes.

Por lo anterior, es necesario desarrollar un proceso contractual, para la selección del oferente que suministre la dotación (vestido y calzado de labor), con destino a los servidores públicos del INTEP, que tienen este derecho.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

Según informe del Observatorio de La Moda de febrero de 2024, en enero de 2024 el gasto de los hogares colombianos se ubicó en $2,73 billones, lo que representa un aumento en términos nominales de 7,8% y en términos reales de 2,56%. En este mes, el gasto estuvo incentivado por el regreso a clase que mueve las ventas de uniformes y calzado. Asimismo, las promociones realizadas en el comercio dinamizan las ventas de ropa. El tamaño de mercado entre enero y diciembre de 2023 fue de 32,11 billones de pesos, un 6,0% más que el mismo período de 2022.

Si bien las variables de inflación y tasa de interés continúan elevadas, influyendo en el gasto de los hogares, se espera un mejor dinamismo en el consumo de moda en 2024, año en el que se espera una mayor incorporación de la tecnología en los procesos de producción y ventas y mayores negocios impulsados por eventos como Colombiatex y Colombiamoda.
Se destaca que, según el índice de 'Top of heart' los colombianos prefieren las marcas de moda colombianas, incluidas las de ropa interior, ropa exterior tanto de hombres como mujeres y las de calzado de gama media-alta.

En 2023, las ciudades con mayor incremento del gasto en moda en términos nominales fueron, Neiva con 7,6%, Cúcuta (7,2%), Montería (7,0%) y Villavicencio (6,6%). Asimismo, las que tuvieron mayor gasto per cápita mensual en diciembre fueron, Bogotá con $140.634, seguido de Pasto con $97.406 y Manizales con $95.060, mientras que Bucaramanga ($59.910) y Cúcuta ($40.311), son las que reflejan un menor gasto per cápita.

En relación con las exportaciones, se encuentra que las ventas externas del sector textil y confecciones se han reducido un 11% en términos de valor, debido a una reducción de 5% en términos de volumen, situación similar para las exportaciones de cuero y calzado que disminuyeron 1% en valor y 7% en volumen. Por su parte, las importaciones de textiles y confecciones cayeron 30% a noviembre de 2023 por una reducción de 19% en los volúmenes recibidos en el país y las de cuero y calzado disminuyeron 13% en términos nominales y 9% en toneladas.

En el primer mes de 2024 el gasto en moda mostró una recuperación frente al 2023, se espera que la tendencia se mantenga en los próximos meses dada una corrección y la inflación y en las variables económicas que influyen tanto en el gasto, como en la confianza del consumidor.

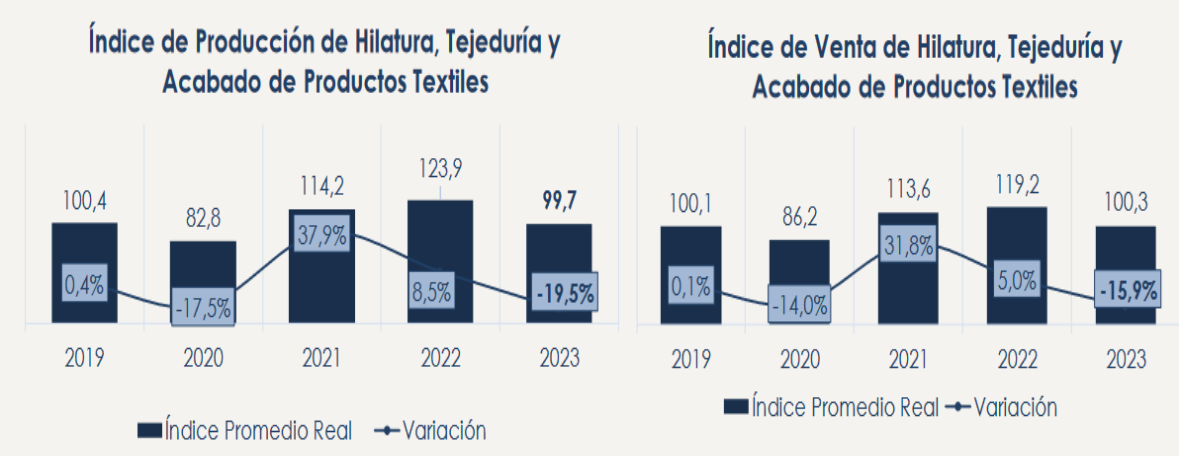
Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial – febrero de 2024

2.1. ECONÓMICO:

Producción y venta de textiles

La producción y venta de textiles cerró el 2023 con cifras negativas, siendo una de las actividades industriales con afectaciones por el menor consumo y la caída en los pedidos de otros países. La hilandería, tejeduría y algodón fueron de los insumos con mayores caídas. A medida que las variables económicas y financieras van flexibilizando, se espera una mejora en el consumo y por tanto en la producción, lo que mejoraría los pedidos textiles.

Así lo reveló la más reciente investigación de Inexmoda, Sectorial.co y Raddar, basado en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que analiza las dinámicas de la moda en el país.

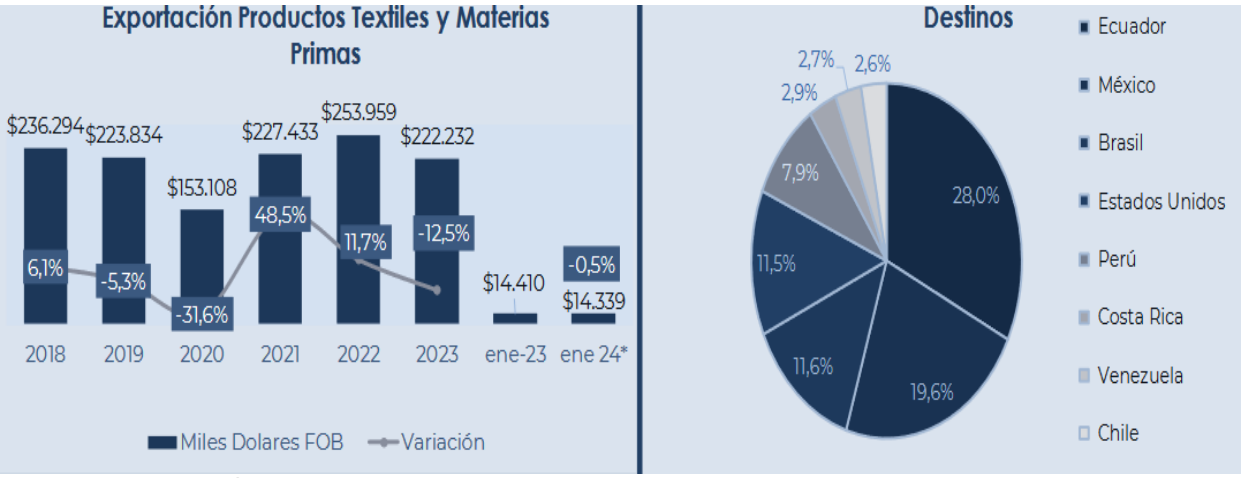


Producción y venta de textiles en Colombia 2023. Imagen: Inexmoda.

Exportaciones de Textiles

En el caso de los indicadores internos, las exportaciones de textiles y confecciones en Colombia tampoco muestran un balance positivo.

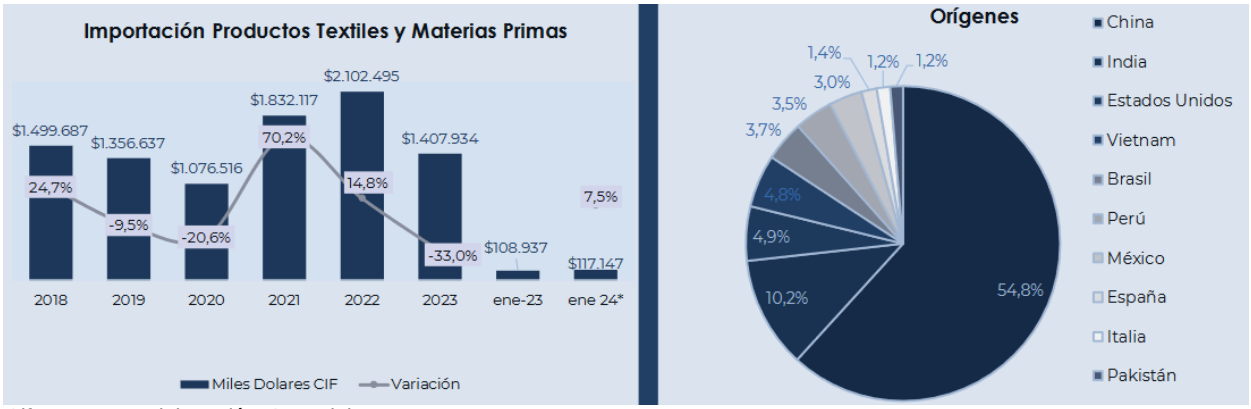
La desaceleración económica que se vivió a nivel mundial en 2023 influyó negativamente en las exportaciones de textiles. La menor producción de confecciones llevó a menores pedidos de insumos textiles, situación que espera tenga una mejora en 2024 a medida que se ajusta el panorama internacional. La industria textil se enfrenta a retos de sostenibilidad a nivel mundial, por lo que ofrecer insumos textiles sostenibles dará un valor agregado.



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial. imagen: Inexmoda.*

Importaciones de Textiles

Las importaciones textiles reflejaron una fuerte caída en 2023, explicado en gran parte por el alza en los precios internacionales y el precio de los fletes. Asimismo, una menor producción llevó a una reducción en las compras externas, dentro de los insumos más requeridos por la industria colombiana se encuentran las fibras, el algodón, los filamentos sintéticos y el tejido de punto.



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial. imagen: Inexmoda.*

La Industria de la Moda

La industria global de la moda es una de las más extensas y populares a nivel mundial. Según estadísticas de Statista, este campo genera más de 1 billón de dólares estadounidenses anualmente y emplea a más de 80 millones de personas.

No obstantes, esta también es una de las industrias más contaminantes contribuyendo con alrededor del 10% de las emisiones de carbono a nivel global y según estimaciones del Parlamento Europeo, a través de procesos como tintura y acabado de productos, la industria de la moda es responsable de aproximadamente el 20% de la contaminación del agua potable a nivel mundial.

Por esto, es de gran importancia que la producción tienda hacia la búsqueda de la sostenibilidad en los próximos años.

La industria se ha estado anticipando a su transformación, ya que debe alinearse con los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea.

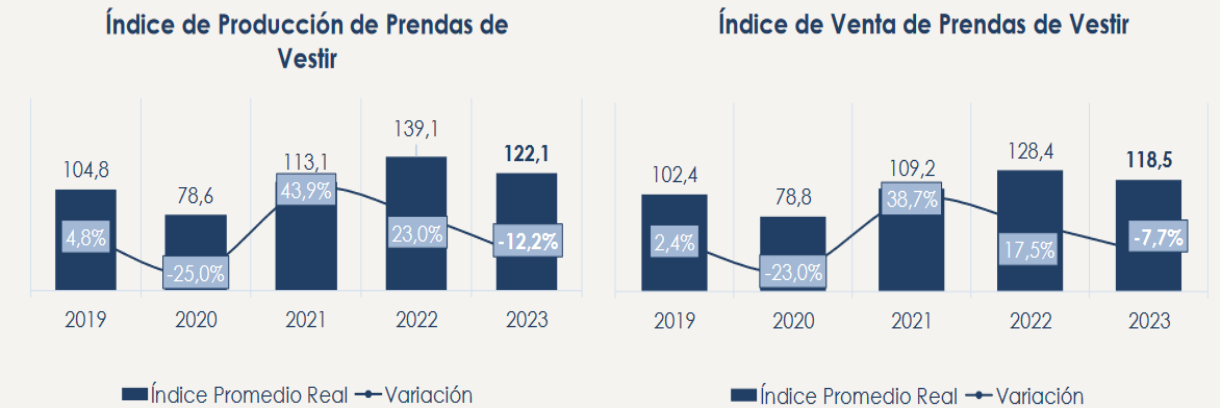
En el marco del Colombiatex 2024, la sostenibilidad y la circularidad emergieron como temas cruciales, reflejando la preparación de la industria nacional para una transformación inminente.

Si bien se dio a conocer que en el mundo solo el 1% de las fibras textiles que se utilizan son incluidas nuevamente en procesos de producción, también se destacó el relevante papel que juegan los consumidores a la hora de contribuir a la moda sostenible.

Mario Jorge Machado, presidente de la Asociación Textil y Confección de Portugal, mencionó que por parte de la producción "hay muchos desarrollos. Las universidades están estudiando, las empresas están estudiando procesos para hacer nuevas fibras, para hacer nuevos procesos de teñido, para hacer nuevos procesos de acabados y en que el consumo de agua se reduzca, además del consumo de químicos".

Producción y Venta de Confecciones

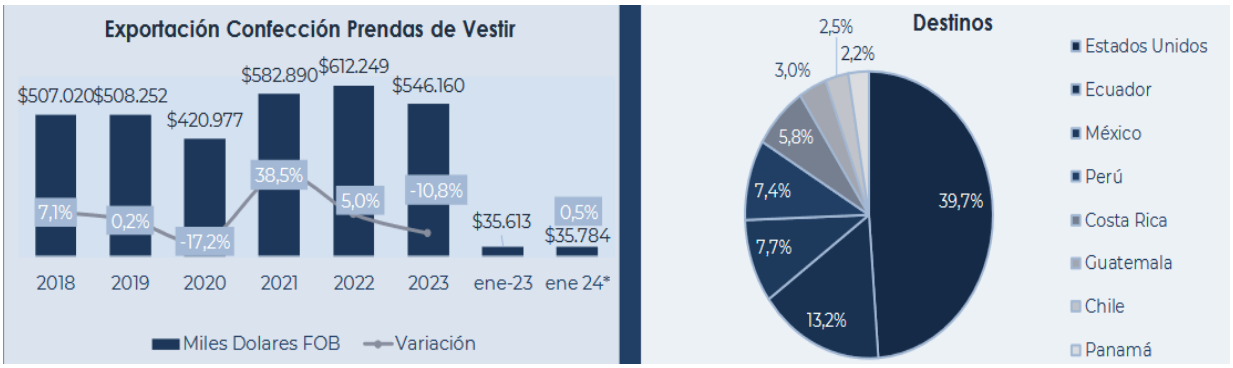
La producción y venta de confecciones reflejan una disminución de sus indicadores en 2023, dando el menor volumen de pedidos por la afectación en el consumo de los hogares. No obstante, se destacan algunas líneas que mostraron buenos resultados, como la ropa deportiva que logró mantener su participación en el mercado a nivel global elevando sus ventas un 6%, siendo Latinoamérica una de las regiones con mayor crecimiento en este segmento. Se espera que en 2024 el volumen de pedidos aumente, ya que se han solucionado en gran parte las dificultades logísticas que han afectado algunos mercados.



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial*

Exportaciones de Confecciones

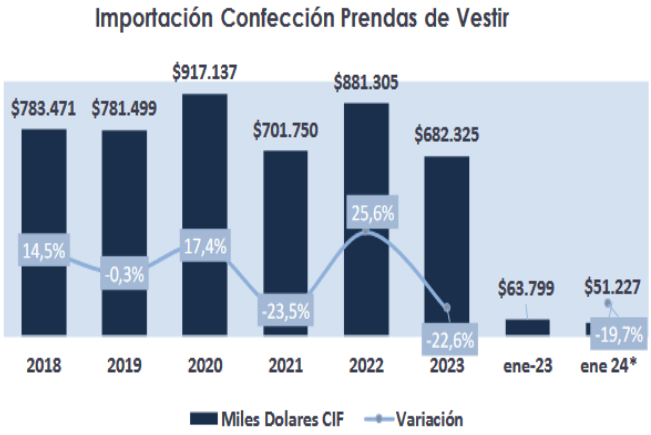
Las exportaciones de confecciones se desaceleraron en 2023, por la reducción de pedidos de los principales compradores de confecciones en Colombia, dada por la menor dinámica en el gasto de los consumidores, reflejando la necesidad de buscar nuevos mercados. Dentro de los productos más exportados se encuentran las fajas, sostenes, ropa de tocador o cocina, pantalones, camisetas, suéteres y trajes de baño.

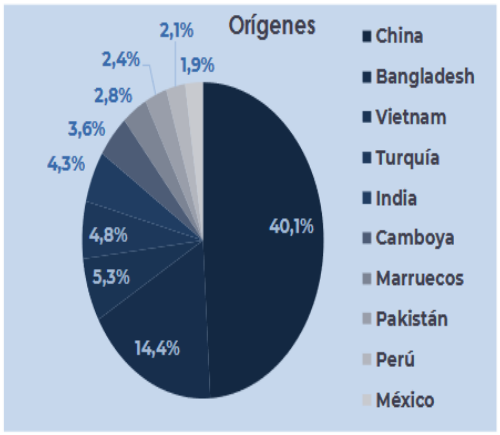


Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial*

Importaciones de Confecciones

Las importaciones reflejan una drástica caída en parte por la disminución en el consumo y también por los aranceles del 40% a la ropa importada, los cuales llevaron a un aumento en el contrabando en el sector creciendo alrededor de un 30%. Las empresas colombianas se encuentran ante el reto de mejorar la competencia a través de la innovación productividad y calidad, destacando que los colombianos están dando mayor valor a la producción local.



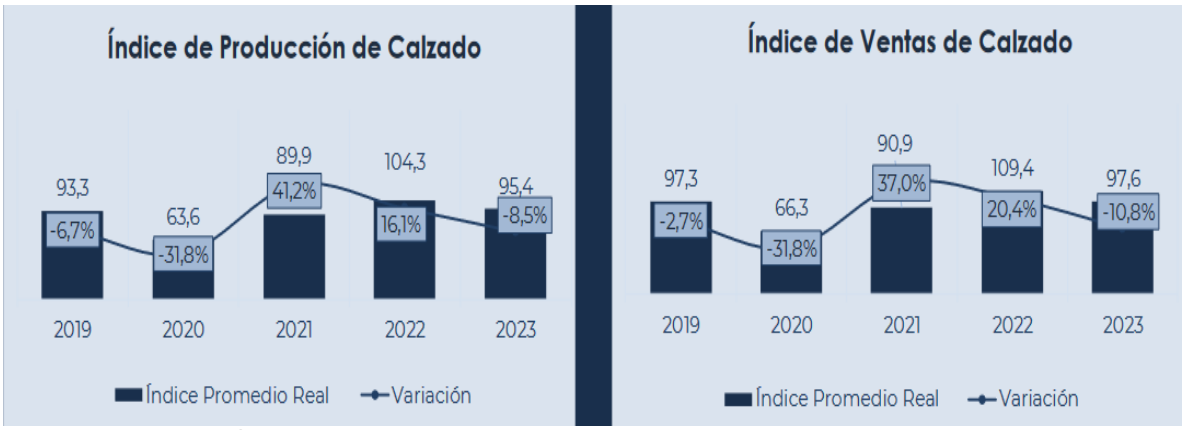


Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial*

Producción y ventas de calzado

La producción y venta de calzado cerraron 2023 con indicadores negativos, afectados también por la reducción en el consumo interno y en los pedidos internacionales. No obstante, se destacan algunas marcas que han logrado incrementar sus volúmenes de ventas en el segmento de gama media-alta, como la compañía Vélez. Asimismo, las

empresas tanto grandes, como emergentes han fortalecido su canal de venta online, impulsado por redes sociales que se han vuelto una herramienta clave para llegar a más consumidores.

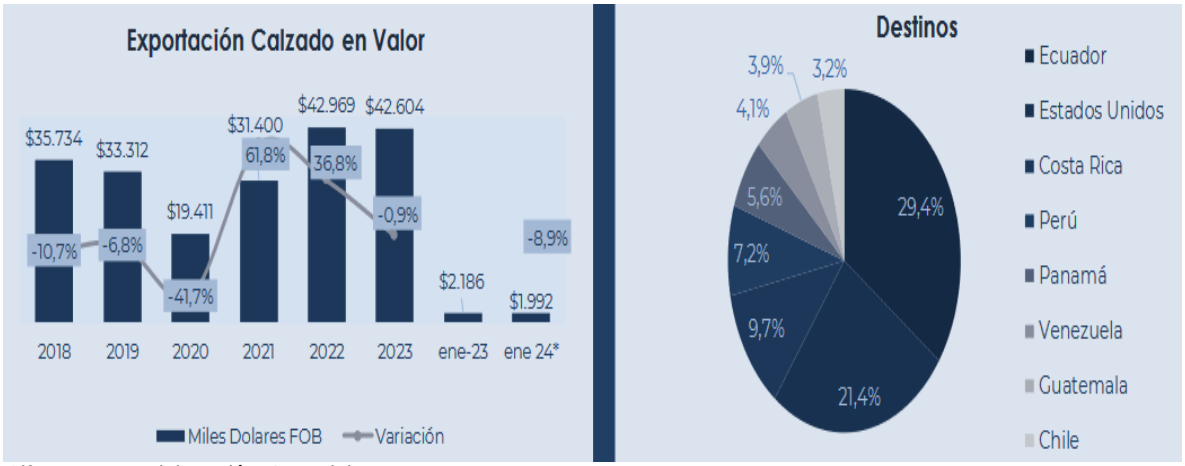


Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial

Exportaciones de Calzado

El valor de las exportaciones de calzado fue muy similar al 2022, siendo uno de los sectores de la moda que se sostuvo en ventas y de los que mayor recuperación ha mostrado en los últimos tres años.

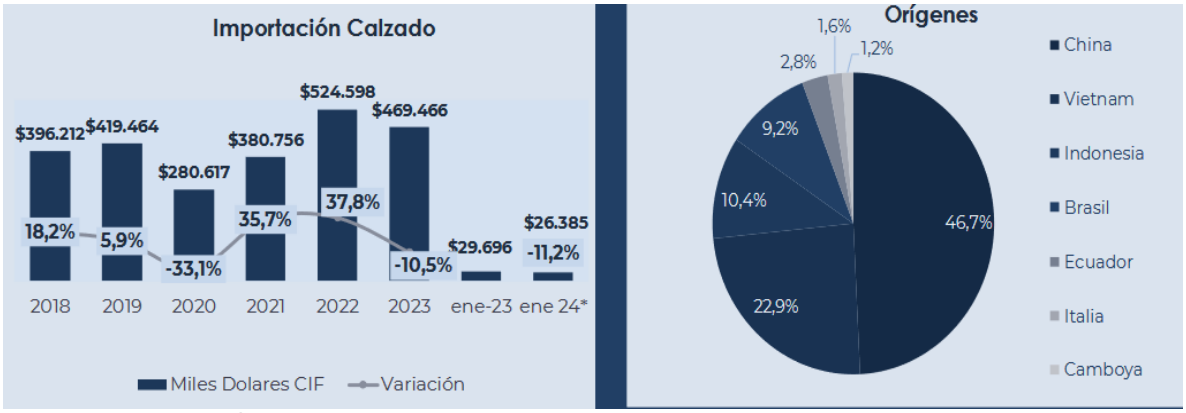
Se espera que en 2024 las ventas externas mejoren, promovidas por los eventos que se realizan en el sector para conectar con compradores e inversionistas. Asimismo, con los emprendimientos que han tenido buenos resultados en el país y ahora buscan una cuota en el mercado internacional.



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial*

Importaciones de Calzado

Las importaciones de calzado disminuyeron un 10% en volumen, reflejándose en la caída en valor en 2023 que fue del 10,5%. Las empresas colombianas tienen la oportunidad de incrementar su participación en el mercado nacional, aprovechando las herramientas tecnológicas y las redes sociales que permiten una mayor conexión con los consumidores. Muchas empresas emergentes continúan abriéndose paso en el mercado, ofreciendo diseños creativos, con insumos sostenibles y calzado de calidad, factores que están siendo valorados por el consumidor, más allá de que sean productos de marca.



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
** Proyección Sectorial*

Fuente: https://www.inexmoda.org.co/wp-content/uploads/2024/02/Observatorio-Inexmoda-Febrero-2024-F.pdf

2.2. TÉCNICO:

En el sector de confecciones no existe una NTC que establezca requisitos mínimos para la comercialización de ropa de calle. No obstante, existen diversas NTC que sirven como guía para determinar la calidad de los materiales usados en el proceso de confección, factores humanos para determinar el tallaje y la metodología para la toma de muestras, las cuales deben tenerse en cuenta:

NTC 754-1:2013: “Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas”
NTC 908:2018: “Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico”
NTC 2308:2017: “Textiles. Cambios dimensionales en prendas después de lavado en máquina de uso doméstico”.
NTC-ISO 10652:1995: “Sistema de tallas estándar para prendas de vestir”.

Debe tenerse en cuenta que el Valle del Cauca cuenta con un clima cálido, condición clave en la confección de prendas de vestir. Es importante aclarar que, de acuerdo con las normas técnicas de calidad, se deben tener en cuenta, entre otros aspectos los siguientes:

El material principal del vestuario, del forro, de la entretela, deben corresponder a textiles que se adapten a clima cálido. Debe tratarse de poliéster, rayón, licra, spandex, poliéster mercerizado, etc.

Los requisitos generales a tener en cuenta son los colores y modelos de las prendas, el tallaje, chaqueta, que se puedan confeccionar tanto faldas como pantalones para dama.

En cuanto a los requisitos específicos del contrato se encuentran: la composición del textil, definición del peso, solidez del color, establecimiento de instrucciones para el lavado, ya sea en seco o agua, garantizar que no habrá tendencia a la formación de motas y en general que la prenda no sufra un desgaste mayor ante diferentes situaciones de exposición.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil. La confección no debe presentar defectos en las puntadas.

El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para cada prenda de tal forma que se garantice la resistencia a la costura.

Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.

Si la prenda tiene fusionado, a simple vista éste no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades.

El Vestuario debe cumplir con el Reglamento Técnico Andino para el etiquetado de confecciones contenido en la Resolución 2109 del 14 de noviembre de 2019, modificada por la 2173 del 30 de noviembre de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Calzado de cumplir con el Reglamento Técnico Andino para el etiquetado de calzado, Resolución 2107 del 14 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución 2170 del 13 de noviembre de 2020 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

a. Descripción del vestuario y calzado:

VESTUARIO			
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Supernumerarias Administrativas	MODELO: Blusa camisera, manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster), con logo Institucional. Pantalón Clásico o en Dril pretina 6 cm, con bolsillo lateral (97% lino, 3% spandex).	Tallas a convenir	117
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Servicios Generales	Chaqueta en Anti-fluido, con botones o cierres, bolsillos, con vivos de otro color en cuello, manga, bolsillos y cremallera, con logo Institucional, con peto blanco largo. Pantalón en anti fluido, con caucho - cordón, bolsillos y bota corte recto, con logo institucional, tallas, colores y modelos a escoger por la institución.	Tallas a convenir	68
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Supernumerarios administrativos	MODELO: Camisa manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster), con logo Institucional. Pantalón Clásico (en lino, poliéster o gabardina) o pantalon en Dril.	Tallas a convenir	149

VESTUARIO			
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Supernumerarios Celadores	MODELO: Camisa manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster), con logo Institucional. Pantalón Clásico (en lino, poliéster, gabardina) o pantalón en Dril	Tallas a convenir	47
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Personal de mantenimiento y servicios generales	MODELO 1: Camisa manga larga y pantalón en tela ignífuga con logo Institucional.	Tallas a convenir	**4**
	MODELO 2: Camisa manga larga y pantalón en drill con logo Institucional.	Tallas a convenir	8
	MODELO 23 Camiseta tipo polo y jeans de 14 onzas	Tallas a convenir	11
TOTAL		**TOTALES**	**23**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Personal de CEDEAGRO	OPCIÓN: Camisa Manga larga (M. L.) en Dril,con logo Institucional y Jeans Clásico.	Tallas a convenir	123
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**
Personal de CEDEAGRO	Overoles en Dril con logo Institucional, color a escoger por la institución.	Tallas a convenir	14
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / CHALECOS**
Supernumerarios Celadores	Chalecos en Dril, con apellido, cargo y logo Institucional, con cierre y bolsillos internos, color a escoger por la institución.	Tallas a convenir	16

CALZADO			
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Supernumerarias Administrativas	Zapato cerrado, tacón medio, Capellada en piel natural de origen bovino, lisa o grabada, en todos los casos de primera selección, es decir, que no presente daños considerables y notables en el producto fabricado. Forro interno: Totalmente fabricado en cuero, pigmentado o natural que garantice transpirabilidad al pie del usuario y en tonos acordes con el color de la capellada. En la zona del talón deben llevar un calzador en cuero, colocado por el lado de la carnaza que actúe como freno para evitar deslizamiento del pie. Hilos de costura en la capellada: en poliéster y/o nylon bordeado. Diseños sobrios y elegantes acordes con las tendencias, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger. - Resistencia a esfuerzos de tracción. Tacones: Fabricados en polipropileno (plástico) de excelente calidad, los cuales deben ser forrados en piel natural debidamente desbastada y del mismo color de la capellada. Tapas de tacones: Se tendrá en cuenta preferiblemente productos con tapas fabricadas en caucho, con grabado antideslizante y alta resistencia a la abrasión. Colores a escoger por la Institución.	Tallas a convenir	117
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Servicios Generales Femenino	Zapato en cuero el exterior y el forrado, con cordones, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente acabado, con puntera en silicona, colores y modelos a escoger por la Institución.	Tallas a convenir	68
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Supernumerarios Administrativos	Zapato formal, con cordón o mocasín, en cuero el exterior y el forrado, suela cosida en goma o material, con y sin tacón, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger por la Institución.	Tallas a convenir	149
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Supernumerarios Celadores	Zapato formal, con cordón o mocasín, en cuero el exterior y el forrado, suela cosida en goma o material, con y sin tacón, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger.	Tallas a convenir	47
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Personal de Mantenimiento	Bota en cuero con puntera de seguridad en silicona, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger.	Tallas a convenir	23
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**
Personal de CEDEAGRO	Bota en cuero con puntera de seguridad en silicona, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger.	Tallas a convenir	123

b. Condiciones técnicas específicas de la dotación

VESTUARIO PARA MUJERES

ITEM 1

Conjuntos: confeccionados con telas nacionales, acreditadas en las fichas técnicas de la prenda y las telas además de los siguientes aspectos a considerar:

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.
- ✓ Ojales: Deben tener aberturas de acuerdo al botón debidamente rematado y limpio y el color del hilo debe ser acorde con las telas.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones, broches y accesorios: exentos de superficies que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no se oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: no deben presentar marcas, decoloración de la tela, ni ningún otro desperfecto. 100% algodón o combinaciones con poliéster y otras fibras acreditadas en la ficha técnica de la prenda y de la tela. Telas nacionales.

ITEM 2

Blusa: cuyos diseños y calidad corresponda a las exigencias técnicas mínimas, acreditados en las fichas técnicas de las prendas y de las telas, además de los siguientes aspectos a considerar:

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.

- ✓ Ojales: Deben tener aberturas de acuerdo al botón debidamente rematado y limpio y el color del hilo debe ser acorde con la tela.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones, Broches y accesorios: exentos de superficies que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: no deben presentar marcas, decoloración de la tela, ni ningún otro desperfecto.
- ✓ Composición: 100% algodón y/o poliéster algodón (núcleo poliéster recubierto de algodón). Los bolsillos delanteros en tela bolsillo. Tela índigo de calidad.

ITEM 3

Pantalones y jeans: prelavados, además de las especificaciones mínimas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.
- ✓ Ojales: Deben tener aberturas de acuerdo al botón debidamente rematado y limpio y el color del hilo debe ser acorde con la tela.
- ✓ Calidad del corte: se debe tener simetría en todo el conjunto o prenda.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones, Broches y accesorios: exentos de superficies que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren, material que no se oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: cien (100) por ciento algodones (dril) y o poliéster y algodón, o combinaciones con poliéster u otras fibras acreditadas en la ficha técnica de la prenda y de las telas nacionales.

CALZADO PARA MUJERES

ITEM 4

Calzado: capellada de cuero, tipo napa, cocidos o vulcanizados, suela en material sintético o en poliuretano antideslizante. La carta de colores disponibles del respectivo calzado. En general, los zapatos deben estar acorde con los requerimientos descritos en el cuadro anterior

El zapato debe coincidir exactamente con el diseño de la ficha técnica de confección del mismo y con la carta de colores disponibles del respectivo calzado. Si al zapato, se le observan imperfectos de acabados, costuras sueltas o incompletas, despegues y en general defectos o imperfecciones en su diseño y acabado final como tal, se procederá con el respectivo cambio en iguales o mejores condiciones.

VESTUARIO PARA HOMBRES

ITEM 1.

Pantalón: cuya calidad corresponda a la exigencia mínima requerida, lo cual debe ser acreditado en la ficha técnica de las prendas y los siguientes aspectos a consideración.

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe de presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.

- ✓ Ojales: deben tener abertura de acuerdo al botón, debidamente rematado y limpio y el color del hilo debe de ser acorde con la tela.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones Broches y accesorios; exentos de superficie que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no se oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: No deben presentar marcas, decoloración de la tela, ni ningún otro desperfecto.
- ✓ Composición: cien (100) por ciento algodones (dril) y o poliéster y algodón, telas nacionales o tela ignífuga.

ITEM 2.

Camisa: cuya composición de la tela 100% algodón y combinaciones con poliéster o en tela ignifuga y otras fibras acreditadas en la ficha técnica de la prenda o de la tela, además de los siguientes aspectos a considerar.

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.
- ✓ Ojales: Deben tener aberturas de acuerdo al botón debidamente rematado y limpio y el color del hilo debe ser acorde con la tela.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones, broches y accesorios: exentos de superficie que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no se oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: No deben presentar marcas, decoloración de la tela, ni ningún otro desperfecto.
- ✓ Composición: cien (100) por ciento algodón o combinaciones con poliéster o tela ignífuga y otras fibras acreditadas en la ficha técnica de la prenda y de la tela. Telas nacionales.

ITEM 3.

Buzo: en tejido de hilo, con puños y cuello fabricados en RIB. Manga corta.

- ✓ Calidad y color de las telas: No debe presentar marcas, decoloración de tela, ni ningún otro desperfecto.
- ✓ Composición: 50% poliéster – 50% algodón y/o 100% algodón o poliéster. Telas nacionales.

ITEM 4.

Jeans: prelavados, además de las especificaciones mínimas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Confección: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como hilos sueltos, costuras incompletas o mal rematadas.
- ✓ Costuras: Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues y la terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal que evite que se descosa la prenda.
- ✓ Botones, broches y accesorios: exentos de superficie que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no se oxide o dañe con facilidad.
- ✓ Calidad y color de las telas: No deben tener ningún desperfecto.
- ✓ Composición: 100% algodón y/o poliéster algodón (núcleo poliéster recubierto de algodón). Los bolsillos delanteros en tela bolsillo. Tela índigo de calidad.

CALZADO PARA HOMBRES

ITEM 1

El calzado para los hombres debe estar acorde con los requerimientos descritos en el cuadro anterior. El zapato debe coincidir exactamente con el diseño de la ficha técnica de confección del mismo y con la carta de colores disponibles del respectivo calzado. Si al zapato, se le observan imperfectos de acabados, costuras sueltas o incompletas, despegues y en general defectos o imperfecciones en su diseño y acabado final como tal, se procederá con el respectivo cambio en iguales o mejores condiciones

NOTA 1: Para la verificación de las características mencionadas, los proponentes deberán aportar certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, sobre el cumplimiento de éstas.

2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o

en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

2.4. OTROS:

Son requisitos habilitantes aquellos que la ley y la entidad exigen, respecto a la aptitud con la que debe cumplir un proponente dentro del proceso de selección, estos son: capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia de los oferentes.

Los requisitos habilitantes no otorgan puntaje alguno porque son las condiciones que se verifican de manera previa a la evaluación técnica de las ofertas presentadas. Por lo tanto, solamente se tendrán en cuenta aquellas ofertas presentadas que cumplan con estas condiciones mínimas requeridas por el Instituto de Educación Técnica Profesional del Roldanillo, Valle INTEP, para cumplir con el objeto a contratar.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados en él, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

Los requisitos habilitantes establecidos en este para este proceso de contratación son:

REQUISITO	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO
Capacidad Organizacional	HABILITADO
Experiencia	HABILITADO

Capacidad Jurídica y Participantes

Se encuentran habilitadas para participar en el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía las personas consideradas legalmente capaces, así como los consorcios y uniones temporales, que cumplan los requisitos previstos en la Constitución Política, el Manual de Contratación y demás normas concordantes, siempre que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o limitación alguna que le impida contratar con el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente proceso de selección.

Capacidad Financiera y Organizacional

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la

capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponentes y que esté vigente y en firme, y que cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación

Para determinar los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional, la entidad consulto en la página de la SuperSociedades el comportamiento económico de las empresas más grandes del sector durante el año 2022, dado que del año 2023 todavía no se encuentra la información disponible:

La Superintendencia de Sociedades presenta los resultados del informe de las 1.000 empresas más grandes del país, que se realizó teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, el cual permite identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos, patrimonio y estado de resultado integral en cuanto a índices de rentabilidad.

Se incluyen las empresas que reportaron información financiera a las diferentes autoridades de supervisión, así:



Las 50 sociedades más grandes de las 1.000 representan 44% de los ingresos, equivalente a $538 billones:



Así mismo, las 50 sociedades más grandes de las 1.000 representan 56% de las ganancias, equivalente a $77 billones:



Análisis del estado de situación financiera

Las 1.000 empresas más grandes presentaron un crecimiento de 19,1% en activo total en 2022, en comparación con las 1000 empresas del año 2021. Por su parte, sus pasivos aumentaron 27,2% y el crecimiento de sus patrimonios lo hicieron en un 11.6,5%, disminuyendo frente al crecimiento del año anterior 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 1.000 SOCIEDADES 2022

Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 1,139	$ 1,304	$ 1,552	$ 164.89	14,5%	$ 248.79	19,1%
Pasivos	$ 546	$ 625	$ 795	$ 78.93	14,5%	$ 169.83	27,2%
Patrimonio	$ 593	$ 679	$ 758	$ 85.97	14,5%	$ 78.96	11,6%

Fuente: Superintendencias

Análisis del Estado de Resultado Integral

De acuerdo con el siguiente cuadro, los ingresos operacionales aumentaron 34, % en 2022. Así mismo, la utilidad Ganancia (Pérdida) fue de 40,8% en el mismo periodo, disminuyendo significativamente con respecto al año anterior (2021).

PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS 1.000 SOCIEDADES 2022

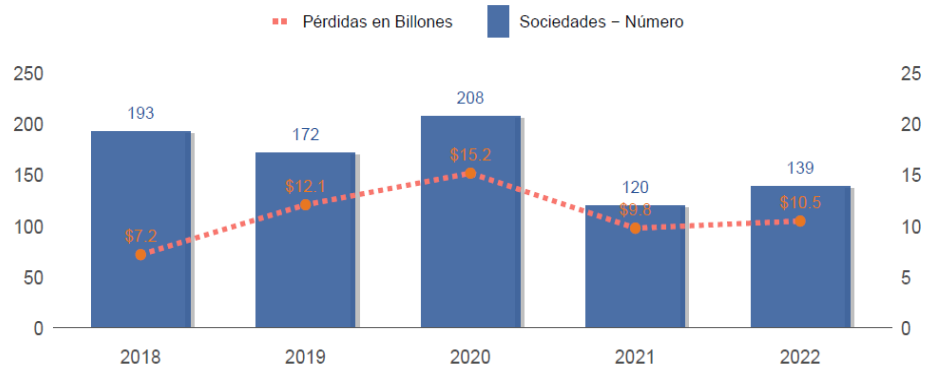
Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	$ 697	$ 908	$ 1,217	$ 211.30	30,3%	$ 308.43	34,0%
Ganancia (Pérdida)	$ 45	$ 98	$ 137	$ 52.17	115,1%	$ 39.81	40,8%

Fuente: Superintendencias

NÚMERO DE SOCIEDADES QUE REPORTAN PÉRDIDAS

Cifras en billones de pesos



Fuente: Superintendencias

En 2022, se reportó un aumento en el nivel de pérdidas, presentando un incremento en este ítem con respecto al año inmediatamente anterior de 120 a 139 el número de empresas, así mismo, incrementando las pérdidas reportadas pasando de $9,8 billones a $10,5 billones.

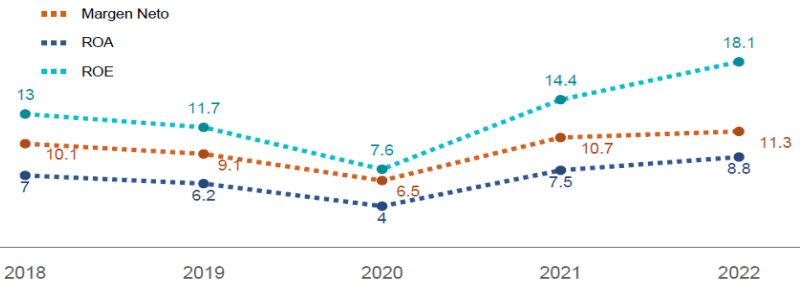
Indicadores financieros

Rentabilidades

La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes para el año 2022 se incrementaron desde la óptica de los activos, como del patrimonio y del margen neto. Por su parte, la rentabilidad del patrimonio para el año 2022 fue de 18,1%, lo que significó un ascenso de 3,7 puntos porcentuales, así mismo, la rentabilidad del activo presentó un aumento de 1,2 puntos porcentuales, frente al año inmediatamente anterior. Este resultado fue ocasionado por el crecimiento en las ganancias.

RENTABILIDAD EN EL TIEMPO DE LAS 1.000 SOCIEDADES MAS GRANDES

Porcentaje durante el periodo 2018 - 2022



La rentabilidad de las 1.000 sociedades más grandes se incrementó para el año 2022.

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activos; ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio; Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

Fuente: Superintendencias

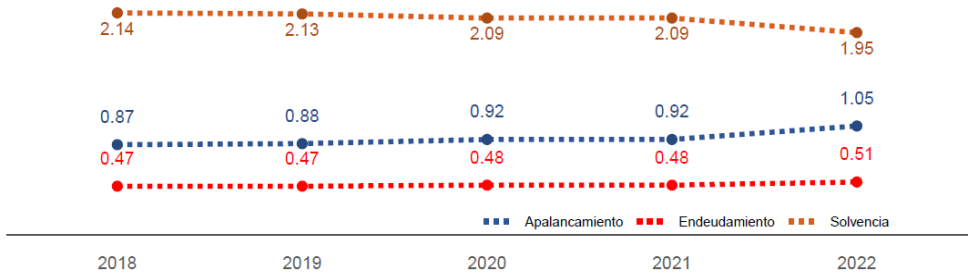
Índice de Solvencia

En cuanto al indicador de solvencia, en promedio las 1000 empresas más grandes cuentan con 2 pesos, de activo por cada peso de pasivo, es decir, las empresas son solventes porque el valor de todos los bienes y derechos es suficiente para cancelar todas las deudas y obligaciones que ha contraído.

Por el lado del indicador de apalancamiento, se destaca que dicho grupo de empresas muestran un grado de cobertura en promedio de 0,93 pesos de deuda por cada peso de capital.

Finalmente, la razón de pasivo sobre activo arroja en promedio 48,2% de financiación de los activos a través de los acreedores.

RAZÓN DE APALANCAMIENTO, ÍNDICE DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO 1.000 SOCIEDADES



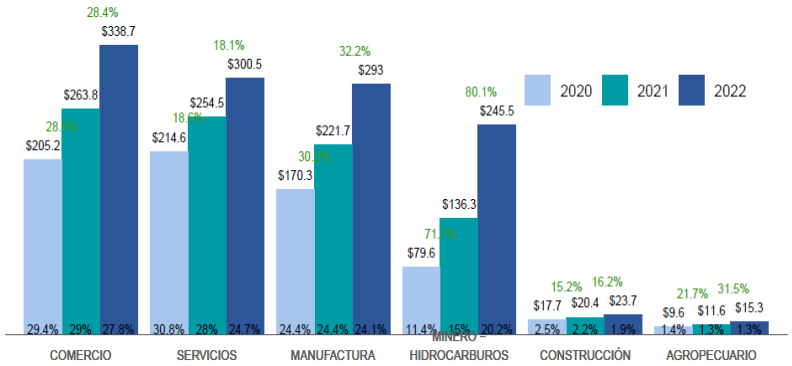
Índice de solvencia (veces) = activo/pasivo; Apalancamiento (veces) = pasivo/patrimonio; Endeudamiento (veces) = pasivo/activo

Fuente: Superintendencias

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores comercio, servicios, manufactura, hidrocarburos, construcción y agropecuario de las 1000 empresas más grandes para el 2022. El sector que registró mayor participación en ingresos operacionales para el 2021 fue el sector comercio con 27,8%, seguido del sector servicios con 24,7%.

INGRESOS OPERACIONALES 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES POR SECTOR AÑO 2022

Cifras en billones de pesos

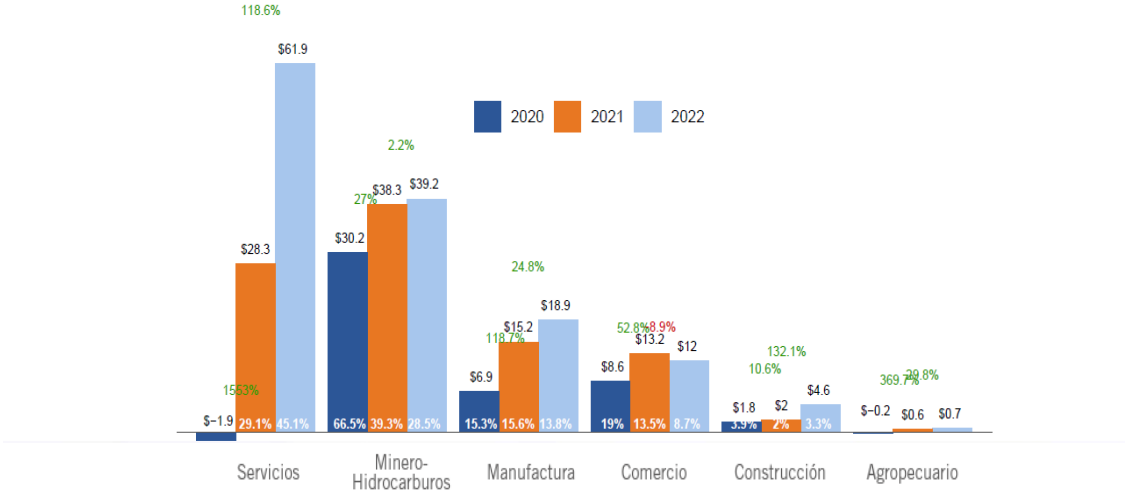


Fuente: Superintendencias

Por otro lado, en el rubro de Ganancia (pérdida) registró el mayor crecimiento en el periodo 2020 - 2021 del 1553% en el sector Servicios, seguido del sector Agropecuario con 369,7% y la menor ganancia en el mismo periodo fue en el sector Construcción con 10,6%. En el periodo 2021-2022 el sector que no registro ganancia fue el sector Comercio del -8,9%% y el que registró el mayor crecimiento en el periodo fue el sector Construcción con 132,1%.

GANANCIA (PÉRDIDA) 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES POR SECTOR AÑO 2022

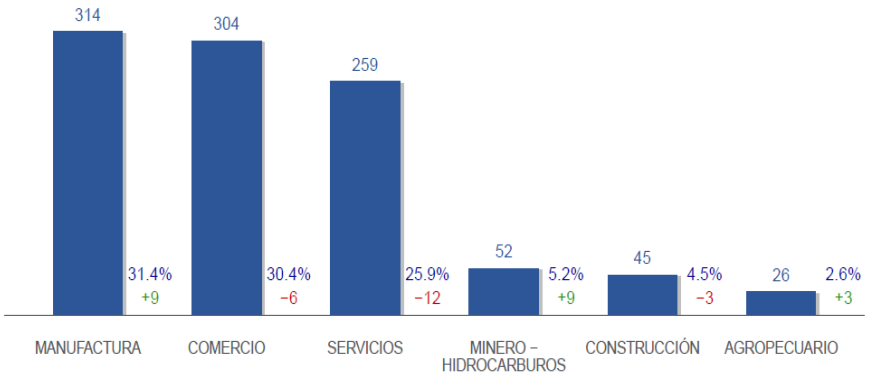
Cifras en billones de pesos



Fuente: Superintendencias

Por su parte, el número total de las sociedades analizadas se distribuyó, según el sector económico así: manufactura representó 31,4%, comercio 30,4%, servicio 25,9%, minero e hidrocarburos 5,2%, construcción 4,5%, y agropecuario 2,6% como se observa en la siguiente gráfica.

DISTRIBUCIÓN DE LAS 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES POR SECTOR AÑO 2022

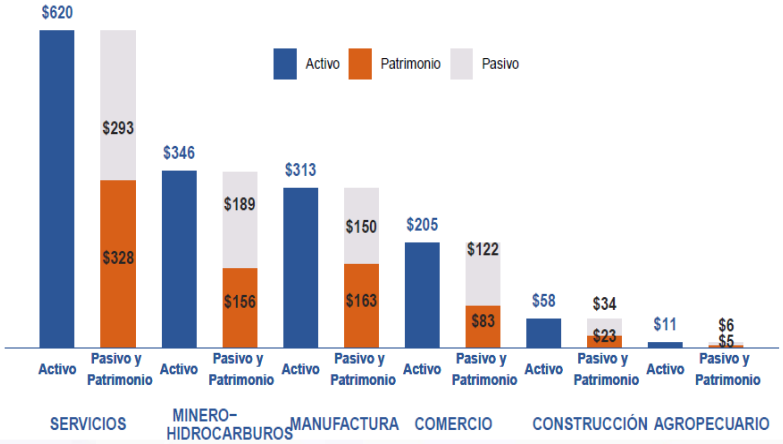


Fuente: Superintendencias

A continuación, se puede observar la composición del Estado de Situación Financiera por sector, encontrando que el sector servicios para el año 2022 registra los mayores activos por valor de $620 billones, de pasivos por $293 billones y patrimonio por $328 billones.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES POR SECTOR AÑO 2022

Cifras en billones de pesos

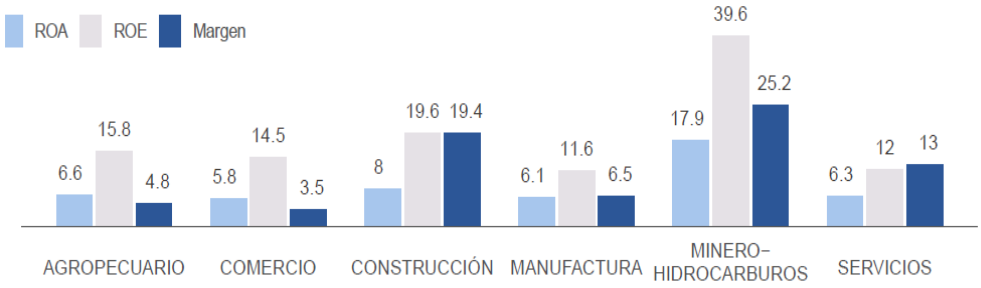


Fuente: Superintendencias

En el año 2022, el sector Minero-hidrocarburos registra el mayor índice de rentabilidad tanto en su patrimonio como en sus activos, así como en el margen neto.

RENTABILIDAD POR SECTORES DE LAS 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES

Porcentajes 2022



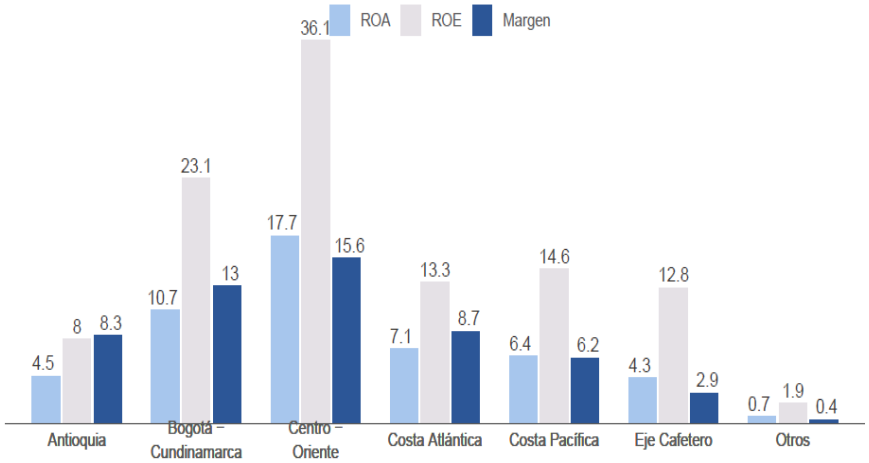
ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo; ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio; Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

Fuente: Superintendencias

En el año 2022, la región Centro – Oriente registra el mayor índice de rentabilidad en sus activos, patrimonio y margen neto.

RENTABILIDAD POR REGIONES DE LAS 1.000 SOCIEDADES MÁS GRANDES

Porcentajes 2022



ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo; ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio; Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

Fuente: Superintendencias

Conclusiones de Estado de Situación Financiera

- *La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.79 %. En 2022 fue de 11.63 %.*
- *La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.49 %. En 2022 fue de 19.08 %.*
- *La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.56 %. En 2022 fue de 27.18 %.*
- *La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las sociedades están usando más patrimonio (52 %) que pasivo (48 %), para solventar sus activos.*

Conclusiones de Estado de Resultados Integral

- *Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.*

Conclusiones de Rentabilidad

- *La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1 %.*
- *La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8 %.*
- *El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $11.3 de ganancia.*
- *Las pérdidas reportadas se ubicaron en $10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.*

Conclusiones con respecto al PIB

- *El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron superlativos (30.3 %), representando casi 2 veces el crecimiento nominal de la economía (17.8 %) en 2021.*
- *Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron $1552 billones, $88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.*
- *En total se reportaron $1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $137 billones (9% del PIB).*

Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/6182709/1000_Empresas_F.pdf/e6f8e60d-5559-751b-d136-6a8f826bc68e?t=1687526546381

Teniendo en cuenta que el informe de la SuperSociedades es del año 2022 y que se muestra una situación financiera favorable en relación con el año anterior, la entidad considera oportuno consultar procesos similares en el SECOP II y verificar en que niveles oscilan los indicadores financieros para este tipo de adquisición.
Verificación de Indicadores Financieros de procesos similares publicados en el SECOP II

Entidad Estatal	Proceso	Objeto	Fecha de Publicación	Cuantía	Indicadores
IMDECUR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACA	SAMC-IMDCR02-2023	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACA	20/10/2023	$ 80.000.367,00	Índice de Liquidez > 10.00 Índice de Endeudamiento ≤ 0.60 Razón de cobertura de Intereses ≥ 20.00 Rentabilidad del patrimonio ≥ 0.35 Rentabilidad del activo ≥ 0.10
MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA	SAM-04 DE 2023	COMPRA Y ENTREGA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO Y UNIFORMES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EL PLAN DE DESARROLLO, NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ, PARA LA VIGENCIA 2023	13/09/2023	$ 74.234.018,00	Índice de Liquidez ≥ 1.00 Índice de Endeudamiento ≤ 0.60 Razón de cobertura de Intereses ≥ 1.00 Rentabilidad del patrimonio > 0.04 Rentabilidad del activo > 0.02
MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA	MDC-SDA-SAMC-012-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CANDELARIA A REALIZAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORME PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA	11/09/2023	$ 185.103.536,00	Índice de Liquidez ≥ 1.62 Índice de Endeudamiento ≤ 0.65 Razón de cobertura de Intereses ≥ 8.84 Rentabilidad del patrimonio ≥ 0.3 Rentabilidad del activo ≥ 0.1
BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR	0089-ARC-CBNL01-2023	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES USUARIAS DE LA BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO	19/05/2023	$ 415.563.822,00	Índice de Liquidez ≥ 3.00 Índice de Endeudamiento ≤ 0.6 Razón de cobertura de Intereses ≥ 4,00 Rentabilidad del patrimonio ≥ 0.15 Rentabilidad del activo ≥ 0.10
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN	SAMC-002-2023	SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE LEY REPRESENTADA EN ÓRDENES DE ENTREGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA FUNCIONARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	29/05/2023	$ 38.399.277,00	Índice de Liquidez ≥ 1.00 Índice de Endeudamiento ≤ 0.58 Razón de cobertura de Intereses ≥ 1.00 Rentabilidad del patrimonio ≥ 0.03 Rentabilidad del activo ≥ 0.08

Análisis Estadístico del Sector

Proceso	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
IMDECUR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACA	10	0,6	20	0,35	0,1
MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA	1	0,6	1	0,04	0,02

Proceso	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA	1,62	0,65	8,84	0,3	0,1
BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR	3	0,6	4	0,15	0,1
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN	1	0,58	1	0,03	0,02
Promedio	3,32	0,61	6,97	0,17	0,07
Desviación Estándar	3,82	0,03	7,96	0,15	0,04
Mediana	1,62	0,6	4	0,15	0,1
Min	1	0,58	1	0,03	0,02
Max	10	0,65	20	0,35	0,1

Resultado del Análisis - Variación de los Indicadores Financieros

El Índice de Liquidez oscila entre 1.00 a 10.00
Índice de Endeudamiento entre 0.58 a 0.65
Razón de cobertura de Intereses entre 1 a 20
Rentabilidad del patrimonio entre 0.03 a 0.35
Rentabilidad del activo entre 0.02 a 0.1

Tomando la información de los indicadores financieros de los diversos procesos publicados en la plataforma y teniendo en cuenta la afectación a causa del aumento del dólar que ha tenido el sector, la entidad considera prudente y apropiado determinar para el presente proceso de selección el promedio de los siguientes indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional y así garantizar pluralidad de oferentes:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,32
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,61
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a 6,97 Si el oferente no tiene deuda financiera se entenderá que el indicador es 0.
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,17
Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0,07

Experiencia

La experiencia requerida en el presente proceso es la siguiente:

Experiencia General. El proponente persona natural deberá tener registro mercantil con una vigencia mínimo de tres años ejecutando actividades relacionados con el objeto contractual para el caso de persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de

constitución legal de mínimo tres (3) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente

Experiencia Específica. Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, los interesados en participar deberán acreditar una experiencia de máximo tres (03) contratos celebrados con entidades Públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección; cada contrato que se pretenda acreditar como experiencia deberá incluir los siguientes códigos:

Código	Cuantía SMLMV
53102710	Uniformes Corporativos

La sumatoria de los tres (3) contratos reportados como experiencia debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Según el informe de Crewe- Colombia, otro rubro clave de la industria nacional, el octavo con mayor consumo en el país y que reúne más de 72.000 empresas en Colombia (10), es el de textiles y confecciones que vió en 2023 como, en términos de valor, el consumo de moda ha tenido un buen comportamiento (solo en julio creció un 7,16 por ciento ($3.06 billones) y en los cuatro primeros meses del año, un 5,8 %), aunque en unidades, el descenso también ha sido notable —de casi un 1 por ciento— igual que en sus exportaciones.

Según un informe de investigaciones de Inexmoda, Sectorial.co y Raddar, entre enero y julio de 2023, el 'índice de producción de Hilatura y acabado de productos textiles' se contrajo un 19,3 por ciento; el de ventas de esos productos, un -15,6 por ciento; y la 'elaboración de prendas terminadas' (confecciones) un -7,5 por ciento en producción y un -5.2 por ciento en ventas, balance general que inevitablemente representó también menores utilidades para las empresas productoras del rubro.

Vale anotar que el segmento de ropa cómoda, prendas suaves y holgadas, es el que hoy jalona el sector, una tendencia fuerte que nació como consecuencia del encierro durante la pandemia, de las nuevas tareas asociadas al teletrabajo y a la apuesta que han hecho importantes casas de moda en todo el mundo, en materia de diseño e innovación.

Ya, en las proyecciones de largo plazo, analistas expertos en esta industria señalan que, en los próximos cinco años, cerca de 33 millones de consumidores en el rango de economía circular, especialmente los de la generación Z y millennials, pueden aumentar su gasto pues les mueven y promueven las causas ambientales.

Referente a las importaciones textiles, estas cayeron 40,5% durante los primeros ocho meses del año 2023 (hasta los $900.5 millones) siendo las razones, el cambio de los aranceles y el aumento en los impuestos para los textiles provenientes de países asiáticos

(11) donde la mano de obra es mucho más económica y las condiciones de trabajo son precarias. Ya, en materia de producto terminado, aunque los colombianos compran ropa, esta es, cada vez más, ropa importada proveniente de maquilas en Asia y Centroamérica.

Las importaciones están acaparando el mercado interno en una constante creciente que se evidencia en las cifras: pese a que el consumo de moda en Colombia llegó a los $27.7 billones en 2021 (un 21 % más que en 2022 y un 5 % más que en 2019) y que entre febrero 2022/2023, el gasto per cápita de la industria textil fue del 8,8 por ciento, los aumentos no han favorecido a la industria nacional dado que según informes del DANE las importaciones de productos de la industria textil y de confecciones pasaron de 200 mil toneladas, en 2004, a más de 430 mil en 2022.

Finalmente, en el campo de las exportaciones, entre enero y julio de 2023 los rubros textil y confecciones mostraron resultados negativos con caída en ventas del 11,9 por ciento en insumos y del 11,8 por ciento en prendas de vestir, según las cifras del Observatorio de Moda de Inexmoda, Raddar y Sectorial. Otro dato es la fabricación de productos textiles que presentó una reducción de sus exportaciones del 7,6 %, de acuerdo con datos de la Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCCyA).

El punto positivo en este panorama lo constituye Venezuela, país al que Colombia ha exportado, entre enero y julio de este 2023, US$9.2 millones en textiles y confecciones, lo que representó un crecimiento del 110 por ciento (US$4.4 millones), frente al mismo período de 2019, aunque esta cifra es sólo un 1 por ciento de lo que el país exportó.

Fuente:
https://www.crowe.com/co//media/crowe/firms/americas/co/crowehorwathco/archivos/sector-industria-y-su-difcil-trnsito-durante-el-2023

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se observa que actualmente no existe, acuerdo marco alguno relacionado con relacionado con vestuario de labor. Considerando lo anterior, se da alcance al artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, para la planeación de una adquisición en la bolsa de productos la cual establece que “cuando no exista una acuerdo marco de precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o la promoción de un nuevo marco de precios con la agencia nacional de contratación publica para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección del valor de la comisión de las garantías”.

En lo relacionado con la Bolsa Mercantil de Colombia, es preciso mencionar que para esta clase de proceso el Decreto 310 de 2021, no obliga a las entidades acudir a este medio de contratación. Analizada la posibilidad de acudir a esta modalidad, se encuentra que la bolsa no incluye el suministro requerido por la Institución.

Los servicios de suministro de vestuario y calzado corresponden a servicios prestados por personas naturales o jurídicas de naturaleza privada, las cuales suministran a través de ellas o mediante subcontratación servicios de suministro de vestuario y calzado en todas las tallas, de diferentes modelos, colores y calidad.

3.2. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

Portafolio en diciembre del año 2023, informa que la industria textil colombiana es un pilar esencial para la economía nacional, ya que ha contribuido significativamente al PIB con $14,34 billones en 2022 (representando el 9,4%) y generó empleo para más de 600.000 personas. Es decir, que este sector destaca por impulsar un crecimiento económico sostenible.

También menciona que, a pesar de los desafíos enfrentados al cierre de 2023, como la volatilidad en los precios de las materias primas y la incertidumbre en los mercados internacionales, la industria textil colombiana se mantiene en pie al adaptarse mediante estrategias innovadoras, diversificar los productos y explorar nuevos mercados.

Empresas destacadas en la industria, como The Lycra Company y Protela, han consolidado una sólida alianza para impulsar la innovación y ofrecer productos de alta calidad a los consumidores y, mirando hacia 2024, han presentado las tendencias para el próximo año, marcando la pauta para la siguiente edición de Colombiatex.

Algunas de las tendencias destacadas para el 2024 según el informe de Portafolio incluyen:

1. Adaptabilidad de las telas: introduciendo la tecnología Adaptiv, de Lycra, que promete un ajuste personalizado para todas las formas de cuerpo, ofreciendo comodidad y soporte sin restricciones durante el movimiento.

2. Compresión personalizable: la industria se orienta hacia una innovadora tecnología de compresión que permite un control preciso, ya sea ligero o fuerte, en las siluetas tanto interiores como exteriores de las prendas.

3. Confort y rendimiento: centrándose en prendas deportivas, se anticipa una tendencia enfocada en la comodidad y el rendimiento, con variables de compresión para mejorar el desempeño durante actividades físicas prolongadas, como el ciclismo.

La búsqueda se centra en materiales que optimicen la experiencia deportiva, asegurando un ajuste cómodo y proporcionando el soporte necesario sin comprometer la durabilidad ni el contacto prolongado con la piel.

Según, la Superintendencia de Sociedades, las empresas Textileras movieron $14,34 billones en 2022, y se llegaron a registrar 25 compañías dentro las 1.000 más grandes del país, con una facturación combinada de $11,5 billones.

Las marcas de ropa colombiana, vienen ganando terreno en el mercado internacional y nacional, ya que, gracias a la calidad de sus telas y confecciones, diseños de vanguardia, innovación o la imposición de nuevas tendencias, se convirtieron en algunas de las favoritas de los consumidores nacionales.

Para este año (2024), según Portafolio, la industria textil tiene grandes proyecciones en medio de un contexto macroeconómico convulsionado. Y en este panorama, cinco marcas se empiezan a mostrar como algunas de las más prometedoras. Puesto, que ocupan no solo por los principales rankings de la industria, sino por sus proyecciones, estrategias de expansión, crecimiento en ventas e innovación y desarrollo, asegurándoles así, un puesto entre las opciones que serán más populares para los colombianos y de mayor crecimiento para el próximo año:

1. GEF/Punto Blanco: La fusión de elegancia y comodidad define la propuesta de GEF/Punto Blanco. Con una trayectoria consolidada, esta marca ha conquistado el mercado con prendas que van más allá de las tendencias, incorporando calidad y versatilidad.

 Perteneciente al grupo Crystal, compañía que tuvo ingresos por $1,01 billones en el 2022, esta marca tiene actualmente un 71% de su portafolio sostenible, factor que ha sido clave para atraer a los consumidores cada vez más interesados por el cuidado ambiental. Por lo que aspiran a llegar a ser una de las empresas de moda más sostenibles de la región.

2. Koaj: Se erige como un faro de innovación en la escena de la moda colombiana. Su habilidad para captar las tendencias emergentes y traducirlas en prendas atractivas ha ganado la lealtad de consumidores ávidos de estilo contemporáneo.

 Propiedad de Permoda, esta compañía figura como una de las más grandes dentro de la industria, pues sus ingresos operacionales son de $913.758 millones en 2022, lo que representa un crecimiento del 22.3% en comparación con el año anterior.

 Sin embargo, lo que más se destaca de esta empresa es que cuenta con 420 puntos de venta y alrededor de 6.000 colaboradores, siendo, posiblemente, una de las que más espacios tiene desplegados a nivel nacional.

3. Quest: Con más de 28 años en la industria, esta marca, se ha convertido en una de las principales compañías de moda en Colombia, donde se han destacado por manejar telas de una alta calidad, sus procesos de innovación, desarrollo y tecnología, pero también, por ser una marca que impuso una tendencia masculina a lo largo de este tiempo.

 Cabe señalar que Quest tiene presencia en más 70 ciudades del país y cerca de 150 tiendas. Gracias a su potencial en mercados como el Valle del Cauca, Santander y la Costa, cerraron 2022 con un crecimiento en ventas de 30% e ingresos superiores a los $200.000 millones.

Su potencial para 2024 se debe a que construyeron una relación a largo plazo con sus clientes bajo la sombrilla de tres universos de vestuario: casual wear, jeans wear y street wear. Además, habría que sumarle que buscan llegar a nuevos segmentos y es por ello que apuestan por un crecimiento apalancado por un modelo de franquicias, la expansión internacional y un gran impulso a sus canales digitales.

4. Patprimo: Este icono de la moda casual ha logrado establecerse como un referente por sacar colecciones frescas y auténticas que han resonado con su público que valora la autenticidad y el estilo desenfadado.

 65 años después de haber sido fundada, Patprimo cerró el 2022 con 134 tiendas, 126 abiertas en Colombia, 5 más en Ecuador, 2 en Costa Rica y 1 en Panamá. Perteneciente al grupo Adotex, al que también se integran marcas como Facol y Seven Seven, se estima que vende al año casi 1.000 millones de pesos y ocupa el puesto 201 entre las 1.000 empresas más grandes del país.

 Asimismo, esta compañía tuvo el primer lugar de ingresos dentro de la industria textil, con un capital cercano a los $1,26 billones, y un alza interanual de 28,08%. Sin embargo, ahora su gran apuesta es una estrategia en la que están enfocados en fortalecer la experiencia de marca de los consumidores y en posicionar a Patprimo como una alternativa de moda actual y sofisticada.

5. Studio F: Detrás de esta marca se encuentra el reconocido grupo STF Group, quien también es dueño de ELA. Con más de 25 años de trayectoria, esta empresa vallecaucana viene sumando cada día nuevos hitos, pues no solo se encuentra entre las 50 compañías 0 más productivas en la región, sino que también ha llevado adelante un plan de expansión exitoso que le permite tener más de 520 puntos de venta entre tiendas físicas, e-commerce y corners, distribuidos en Colombia, México, Panamá, Chile, Puerto Rico, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras y Curazao.

 Adicionalmente, en el último año cerraron con una facturación por más de $900 mil millones. Cifra, que aseguraron sus directivos piensan superar al poder cerrar con un crecimiento superior al 10%, y que muchos expertos en la industria no dudan que lo va a lograr, puesto que en el año viene hablando de su llegada a España y la apertura de su nueva tienda en Bogotá: Studio F Man, una propuesta con la que esperan ampliar la oferta comercial a nuevos segmentos.

Fuentes:
https://www.portafolio.co/negocios/industrias/tendencias-para-el-2024-en-el-sector-textil-de-colombia-594853
https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-cinco-marcas-textiles-colombianas-mas-prometedoras-para-el-2024-594023

4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	[E]	Productos de Uso Final
SEGMENTO	53000000	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
FAMILIA	53100000	Ropa
CLASE	53102700	Uniformes
PRODUCTO	53102710	Uniformes Corporativos

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del servicio requerido se ha realizado a través de Invitaciones publicas bajo la modalidad de Mínimas Cuantías

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

Nº Convocatoria	Concepto	Valor
SA-007-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP, VIGENCIA 2021	$ 49.596.000,00
SA-009-2020	ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP	$ 48.505.299,00
SA-012-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP	$ 39.036.511,00
SA-006-2018	EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE- INTEP ESTÁ INTERESADO EN REALIZAR LA COMPRA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, DOTACIÓN DE LEY, PARA LOS EMPLEADOS CON DERECHO A DOTACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO (ENERO – ABRIL) SEGUNDO PERIODO (MAYO – AGOSTO) Y TERCER PERIODO (SEPTIEMBRE – DICIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2018	$ 39.703.148,00

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

Proceso	Entidad Estatal	Concepto	Valor
SAMC-IMDCR02-2023	IMDECUR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACA	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACA	$ 80.000.367,00
SAM-04 DE 2023	MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA	COMPRA Y ENTREGA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO Y UNIFORMES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EL PLAN DE DESARROLLO, NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ, PARA LA VIGENCIA 2023	$ 74.234.018,00
MDC-SDA-SAMC-012-2023	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CANDELARIA A REALIZAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORME PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA	$ 185.103.536,00
0089-ARC-CBNL01-2023	BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES USUARIAS DE LA BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO	$ 415.563.822,00
SAMC-002-2023	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN	SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE LEY REPRESENTADA EN ÓRDENES DE ENTREGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA FUNCIONARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	$ 38.399.277,00

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

7. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del presente estudio se tuvo en cuenta los datos históricos de compras de otras entidades públicas que han realizado el mismo tipo de contratación, dando como resultado que la demanda de este tipo de compras por parte de las entidades públicas es alto, en razón al cumplimiento de la Ley 70 de 1998 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen, las cuales establecen el deber suministrar calzado y vestido de labor – dotación, a los funcionarios cuya asignación básica mensual es igual o inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV). También, después de analizar los precios de las compras históricas de otras entidades estatales se evidenció que las dotaciones adquiridas por dos de estas entidades cuentan con un costo de compra y características muy similares a las presentadas por la Institución, pero en relación con la otra entidad se evidencia una diferencia en cuanto al precio, enmarcada muy seguramente, en la diferencia entre las cantidades solicitadas por cada cantidad.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el índice del IPC va en aumento, El INTEP a través del líder del proceso llevó a cabo un análisis del mercado a partir de los precios establecidos actualmente para vestido y calzado de labor, obteniendo el siguiente resultado de tres cotizaciones presentadas de la siguiente manera:

VESTUARIO									
FUNCIONARIAS	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD / UNIFORMES	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3	
				COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA
Supernumerarias Administrativas	MODELO: Blusa camisera, manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster), con logo Institucional. Pantalón Clásico o en Dril pretina 6 cm, con bolsillo lateral (97% lino, 3% spandex).	Tallas a convenir	117	256.302	29.987.334	250.000	29.250.000	259.999	30.419.883
TOTALES		**UNIFORMES**	**117**	**256.302**	**29.987.334**	**250.000**	**29.250.000**	**259.999**	**30.419.883**
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Servicios Generales	Chaqueta en Anti-fluido, con botones o cierres, bolsillos, con vivos de otro color en cuello, manga, bolsillos y cremallera, , con logo Institucional , con peto blanco largo. Pantalón en anti fluido, con caucho - cordón, bolsillos y bota corte recto, con logo institucional, tallas, colores y modelos a escoger por la institución.	Tallas a convenir	68	212.320	14.437.760	215.000	14.620.000	214.999	14.619.932
TOTALES		**UNIFORMES**	**68**	**212.320**	**14.437.760**	**215.000**	**14.620.000**	**214.999**	**14.619.932**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Supernumerarios administrativos	MODELO: Camisa manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster), con logo Institucional. Pantalón Clásico (en lino, poliéster o gabardina) o pantalon en Dril.	Tallas a convenir	149	237.453	35.380.497	240.000	35.760.000	241.999	36.057.851
TOTALES		**UNIFORMES**	**149**	**237.453**	**35.380.497**	**240.000**	**35.760.000**	**241.999**	**36.057.851**

VESTUARIO									
FUNCIONARIOS	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD / UNIFORMES	COTIZACIÓN		COTIZACIÓN		COTIZACIÓN	
				COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA
Supernumerarios Celadores	MODELO: Camisa manga larga o manga corta (50 % algodón 50% poliéster) , con logo Institucional. Pantalón Clásico (en lino, poliéster, gabardina) o pantalón en Dril	Tallas a convenir	47	237.453	11.160.291	240.000	11.280.000	241.999	11.373.953
TOTALES		**UNIFORMES**	**47**	**237.453**	**11.160.291**	**240.000**	**11.280.000**	**241.999**	**11.373.953**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Personal de mantenimiento y servicios generales	MODELO 1: Camisa manga larga y pantalón en tela ignífuga con logo Institucional.	Tallas a convenir	4	397.020	1.588.080	405.000	1.620.000	412.999	1.651.996
	MODELO 2: Camisa manga larga y pantalón en drill con logo Institucional.	Tallas a convenir	8	220.000	1.760.000	240.000	1.920.000	241.999	1.935.992
	MODELO 3: Camiseta tipo polo y jeans de 14 onzas	Tallas a convenir	11	110.781	1.218.591	110.000	1.210.000	114.999	1.264.989
TOTALES		**UNIFORMES**	**23**	**727.801**	**4.566.671**	**755.000**	**4.750.000**	**769.997**	**4.852.977**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Personal de CEDEAGRO	OPCIÓN: Camisa Manga larga (M. L.) en Dril,con logo Institucional y Jeans Clásico.	Tallas a convenir	123	146.255	17.989.365	150.000	18.450.000	148.999	18.326.877
TOTALES		**UNIFORMES**	**123**	**146.255**	**17.989.365**	**150.000**	**18.450.000**	**148.999**	**18.326.877**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / UNIFORMES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Personal de CEDEAGRO	Overoles en Dril con logo Institucional, color a escoger por la institución.	Tallas a convenir	14	151.190	2.116.660	150.000	2.100.000	148.999	2.085.986
TOTALES		**UNIFORMES**	**14**	**151.190**	**2.116.660**	**150.000**	**2.100.000**	**148.999**	**2.085.986**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / CHALECOS**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Supernumerarios Celadores	Chalecos en Dril, con apellido, cargo y logo Institucional, con cierre y bolsillos internos, color a escoger por la institución.	Tallas a convenir	16	115.977	1.855.632	120.000	1.920.000	120.999	1.935.984
TOTALES		**UNIFORMES**	**16**	**115.977**	**1.855.632**	**120.000**	**1.920.000**	**120.999**	**1.935.984**
TOTAL COTIZACIÓN UNIFORMES				**117.494.210**		**118.130.000**		**119.673.443**	

CALZADO									
FUNCIONARIAS	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD / PARES	COTIZACIÓN		COTIZACIÓN		COTIZACIÓN	
				COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA	COSTO UNITARIO CON IVA	COSTO TOTAL CON IVA
Supernumerarias Administrativas	Zapato cerrado, tacón medio, Capellada en piel natural de origen bovino, lisa o grabada, en todos los casos de primera selección, es decir, que no presente daños considerables y notables en el producto fabricado. Forro interno: Totalmente fabricado en cuero, pigmentado o natural que garantice transpirabilidad al pie del usuario y en tonos acordes con el color de la capellada. En la zona del talón deben llevar un calzador en	Tallas a convenir	117	150.000	17.550.000	155.000	18.135.000	154.999	18.134.883

CALZADO									
	cuero, colocado por el lado de la carnaza que actúe como freno para evitar deslizamiento del pie. Hilos de costura en la capellada: en poliéster y/o nylon bordeado. Diseños sobrios y elegantes acordes con las tendencias, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger. - Resistencia a esfuerzos de tracción. Tacones: Fabricados en polipropileno (plástico) de excelente calidad, los cuales deben ser forrados en piel natural debidamente desbastada y del mismo color de la capellada. Tapas de tacones: Se tendrá en cuenta preferiblemente productos con tapas fabricadas en caucho, con grabado antideslizante y alta resistencia a la abrasión. Colores a escoger por la Institución.								
TOTALES		**CALZADO**	**117**	**150.000**	**17.550.000**	**155.000**	**18.135.000**	**154.999**	**18.134.883**
FUNCIONARIAS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Servicios Generales Femenino	Zapato en cuero el exterior y el forrado, con cordones, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente acabado, con puntera en silicona, colores y modelos a escoger por la Institución.	Tallas a convenir	68	150.372	10.225.296	155.000	10.540.000	154.999	10.539.932
TOTALES		**CALZADO**	**68**	**150.372**	**10.225.296**	**155.000**	**10.540.000**	**154.999**	**10.539.932**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Supernumerarios Administrativos	Zapato formal, con cordón o mocasín, en cuero el exterior y el forrado, suela cosida en goma o material, con y sin tacón, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger por la Institución.	Tallas a convenir	149	175.600	26.164.400	180.000	26.820.000	180.999	26.968.851
TOTALES		**CALZADO**	**149**	**175.600**	**26.164.400**	**180.000**	**26.820.000**	**180.999**	**26.968.851**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Supernumerarios Celadores	Zapato formal, con cordón o mocasín, en cuero el exterior y el forrado, suela cosida en goma o material, con y sin tacón, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger.	Tallas a convenir	47	175.600	8.253.200	180.000	8.460.000	176.999	8.318.953
TOTALES		**CALZADO**	**47**	**175.600**	**8.253.200**	**180.000**	**8.460.000**	**176.999**	**8.318.953**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Personal de Mantenimiento	Bota en cuero con puntera de seguridad en silicoa, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente acabado, colores y modelo a escoger.	Tallas a convenir	23	233.000	5.359.000	255.000	5.865.000	259.999	5.979.977
TOTALES		**CALZADO**	**23**	**233.000**	**5.359.000**	**255.000**	**5.865.000**	**259.999**	**5.979.977**
FUNCIONARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**TALLAS**	**CANTIDAD / PARES**	**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**		**COTIZACIÓN**	
				COSTO UNITARIO CON IVA	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**	**COSTO UNITARIO CON IVA**	**COSTO TOTAL CON IVA**
Personal de CEDEAGRO	Bota en cuero con puntera de seguridad en silicona, suela cosida y goma, material suave y de buena calidad, excelente	Tallas a convenir	123	233.000	28.659.000	255.000	31.365.000	259.999	31.979.877

CALZADO									
	acabado, colores y modelo a escoger.								
TOTALES		CALZADO	123	233.000	28.659.000	255.000	31.365.000	259.999	31.979.877
TOTAL COTIZACIÓN CALZADO				96.210.896		101.185.000		101.922.473	

COSTO TOTAL CON IVA	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
	213.705.106	219.315.000	221.595.916
PROMEDIO COSTO TOTAL DOTACIÓN CON IVA	218.205.341		

El análisis de precios de mercado obtenidos a través de tres cotizaciones nos arrojan que el precio promedio de la dotación es de $ 218.205.341,00.

Teniendo presente lo anterior se determina que el valor estimado para el proceso de compra de la dotación, se basara en el promedio de las tres cotizaciones obtenidas en el mercado actual.

De acuerdo al análisis descrito, se considera prudente y adecuado fijar como presupuesto oficial para “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP” la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DE PESOS M/CTE ($218.205.341,00)

Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial antes indicado, serán rechazadas.

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	Carolina Vinasco Varela	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo o No. Contrato	Docente en Talento Humano		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	William Gómez Valencia	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Secretario General		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Daniela Guevara Hurtado	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Asesoría Jurídica COEM ABOGADOS S.A.S. NIT: 901.410.953		